



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2023-00788501-UNC-ME#FD - Baja Cabaña

VISTO

El expediente de referencia por el cual se intimó al agente nodocente **Federico Atilio CABAÑA** Leg. 32594 a los fines de iniciar los trámites previsionales;

CONSIDERANDO:

Que por RD-2023-1101-E-UNC-DEC#FD se dispuso al agente nodocente **Federico Atilio CABAÑA** Leg. 32594 a fin de que inicie el trámite previsional correspondiente otorgándole un plazo de 18 meses vencido el cual la relación laboral quedará extinguida sin derecho a indemnización.

Que el agente CABAÑA fue notificada con fecha 04 de octubre de 2023 por lo que el plazo de 18 meses se cumple el 03 de abril de 2025.

Teniendo en cuenta las previsiones de la Ley 24241 y la Ordenanza N°. 02/08 del H. Consejo Superior *“Cuando el trabajador no docente supere los sesenta y cinco (65) años de edad y reuna los restantes requisitos para obtener la jubilación ordinaria de conformidad a la ley 24.241 o la que la sustituya en el futuro, deberá ser intimado a que inicie los trámites pertinentes, extendiéndosele los certificados de servicios y demás documentación necesaria para esos fines. A partir de ese momento la Universidad deberá mantener la relación de empleo hasta que el trabajador obtenga el beneficio y por un plazo máximo de 18 meses. Concedido el beneficio, o vencido dicho plazo, la relación laboral quedara extinguida sin derecho a indemnización.”*

Por ello;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO

RESUELVE:

Artículo 1: Disponer que por la Dirección de Sueldos de la Facultad de Derecho se registre el cese laboral del agente nodocente **Federico Atilio CABAÑA** Leg. 32594, con fecha 03 de abril de 2025, habiéndose cumplido el plazo de intimación dispuesto por RD-2023-1101-E-UNC-DEC#FD.

Artículo 2: Expresar al agente **Federico Atilio CABAÑA** el agradecimiento de la Facultad por los valiosos e importantes servicios prestados a la Institución

Artículo 3: Regístrese, notifíquese, gírese copia a la Dirección General de Administración, Dirección de Personal, Dirección de Sueldos, Dirección de Recursos Humanos. Oportunamente, archívese.